

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con cincuenta minutos del día veintisiete de enero del año dos mil veintiuno.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°9699, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED], con número de Documento Único de Identidad [REDACTED]. Ha solicitado la entrega de la información referente a: *"Para fomentar una cultura de transparencia en la sociedad salvadoreña, es de mi interés conocer las inasistencias con excusas del miembro del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño Del Seguro Social, señor [REDACTED]. El señor [REDACTED] fue nombrado como Ministro de Trabajo el día 01 de junio del dos mil diecinueve, por su cargo también es Presidente del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, según el art. 8 de la Ley del Seguro Social, sin embargo, considerando las actas que están abiertas al público se ha podido comprobar que desde que el señor [REDACTED] fue juramentado como Ministro de Trabajo, este se ha ausentado a un gran número de sesiones del consejo directivo, siendo más específico a un 89.5% de las mismas, siendo estas sesiones las siguientes: 1) Ordinaria ACTA N° 3840 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes tres de junio de dos mil diecinueve.2) Extraordinaria ACTA N°: 3841 En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del martes cuatro de junio de dos mil diecinueve.3) Sesión ordinaria ACTA N°: 3844 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del martes dieciocho de junio de dos mil diecinueve.4) SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA N°: 3843 En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con diez minutos del martes once de junio de dos mil diecinueve.5) ORDINARIA ACTA N°: 3849 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes veintidós de julio de dos mil diecinueve.6) EXTRAORDINARIA ACTA N°: 3850 En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del miércoles veinticuatro de julio de dos mil diecinueve.7) ORDINARIA ACTA N°: 3852 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes doce de agosto de dos mil diecinueve.8) ORDINARIA ACTA N°: 3854 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes veintiséis de agosto de dos mil diecinueve.9) EXTRAORDINARIA ACTA N°: 3855 En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del jueves veintinueve de agosto de dos mil diecinueve.10) ORDINARIA ACTA N° 3856 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes dos de septiembre de dos mil diecinueve.11) ORDINARIA ACTA N° 3857 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes nueve de septiembre de dos mil diecinueve.12) ORDINARIA ACTA N° 3858 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes dieciséis de septiembre de dos mil diecinueve.13) EXTRAORDINARIA ACTA N!! 3859 En la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del viernes veinte de septiembre de dos mil diecinueve.14) ORDINARIA ACTA N° 3860 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve.15) ORDINARIA ACTA N° 3861 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes treinta de septiembre de dos mil diecinueve.16) ORDINARIA ACTA N° 3862 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes siete de octubre de dos mil diecinueve.17) EXTRAORDINARIA ACTA N° 3863 En la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del martes ocho de octubre de dos mil diecinueve. 18)*



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

ORDINARIA ACTA N° 3866 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes veintiuno de octubre de dos mil diecinueve.19) ORDINARIA ACTA N° 3864 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes catorce de octubre de dos mil diecinueve.20) EXTRAORDINARIA ACTA N° 3865 En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del martes quince de octubre de dos mil diecinueve.21) EXTRAORDINARIA ACTA N° 3867 En la ciudad de San Salvador, a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del martes veintidós de octubre de dos mil diecinueve.22) EXTRAORDINARIO ACTA N° 3868 En la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del jueves veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve. EXTRAORDINARIA ACTA N° 3869 En la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del viernes veinticinco de octubre de dos mil diecinueve.24) ORDINARIA ACTA N° 3870 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes veintiocho de octubre de dos mil diecinueve.25) ORDINARIA ACTA N° 3871 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes cuatro de noviembre de dos mil diecinueve.26) EXTRAORDINARIA ACTA N° 3872 En la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del viernes ocho de noviembre de dos mil diecinueve.27) ORDINARIA ACTA N° 3873 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes once de noviembre de dos mil diecinueve.28) EXTRAORDINARIA ACTA N° 3874 En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del jueves catorce de noviembre de dos mil diecinueve.29) ORDINARIA ACTA N° 3875 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes dieciocho de noviembre de dos mil diecinueve.30) ORDINARIA ACTA N° 3876 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve.31) ORDINARIA ACTA N° 3877 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes 2 de diciembre de dos mil diecinueve.32) EXTRAORDINARIA ACTA N° 3879 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del martes diez de diciembre de dos mil diecinueve.33) EXTRAORDINARIA ACTA N° 3880 En la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del jueves doce de diciembre de dos mil diecinueve.34) ORDINARIA ACTA N° 3882: En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día lunes seis de enero de dos mil veinte.35) EXTRAORDINARIA ACTA N° 3883 En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del jueves nueve de enero de dos mil veinte.36) ORDINARIA ACTA N° 3884 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes trece de enero de dos mil veinte.37) ORDINARIA ACTA N° 3885 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes veinte de enero de dos mil veinte.38) ORDINARIA ACTA N° 3886 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes veintisiete de enero de dos mil veinte.39) ORDINARIA ACTA N° 3887 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes tres de febrero de dos mil veinte.40) ORDINARIA ACTA N° 3888 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes diez de febrero de dos mil veinte.41) ORDINARIA ACTA N° 3889 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes diecisiete de febrero de dos mil veinte.42) ORDINARIA ACTA N° 3890 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes veinticuatro de febrero de dos mil veinte.43) ORDINARIA ACTA N° 3891 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes dos de marzo de dos mil veinte.44) EXTRAORDINARIA ACTA N° 3892 En la ciudad de San Salvador, a las once horas del jueves cinco de marzo de dos mil veinte.45) ORDINARIA ACTA N° 3893 En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del lunes nueve de marzo de dos mil veinte.46) ORDINARIA ACTA N° 3894 En la ciudad de San Salvador, a las diez horas con veinticinco

minutos del lunes dieciséis de marzo de dos mil veinte.47) EXTRAORDINARIA ACTA N° 3895 En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del sábado veintiuno de marzo de dos mil veinte.48) ORDINARIA ACTA N° 3896 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes veintitrés de marzo de dos mil veinte.49) ORDINARIA ACTA N° 3897 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes treinta de marzo de dos mil veinte.50) EXTRAORDINARIA ACTA N° 3898 En la ciudad de San Salvador, a las diez horas con veinte minutos del viernes tres de abril de dos mil veinte.51) ORDINARIA ACTA N° 3899 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del miércoles quince de abril de dos mil veinte.52) ORDINARIA ACTA N° 3900 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes veinte de abril de dos mil veinte.53) EXTRAORDINARIA ACTA N° 3901 En la ciudad de San Salvador, a las once horas del martes veintiuno de abril de dos mil veinte.54) ORDINARIA ACTA N° 3902 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes veintisiete de abril de dos mil veinte.55) ORDINARIO ACTA N° 3903 En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del lunes cuatro de mayo de dos mil veinte.56) EXTRAORDINARIO ACTA N° 3904 En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del viernes ocho de mayo de dos mil veinte.57) EXTRAORDINARIA ACTA N° 3905 En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del jueves catorce de mayo de dos mil veinte.58) ORDINARIA ACTA N° 3906 En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del lunes veinticinco de mayo de dos mil veinte.59) ORDINARIA ACTA N° 3907 En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del lunes uno de junio de dos mil veinte.60) EXTRAORDINARIA ACTA N° 3908 En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas minutos del miércoles tres de junio de dos mil veinte.61) ORDINARIA ACTA N° 3909 En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas minutos del lunes ocho de junio de dos mil veinte.62) EXTRAORDINARIA ACTA N° 3910 En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas minutos del jueves once de junio de dos mil veinte.63) ORDINARIA ACTA N° 3911 En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del lunes quince de junio de dos mil veinte.64) ORDINARIA ACTA N° 3912 En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del lunes veintidós de junio de dos mil veinte.65) EXTRAORDINARIA ACTA N° 3913 En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas minutos del viernes veintiséis de junio de dos mil veinte.66) ORDINARIA ACTA N° 3914 En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del lunes veintinueve de junio de dos mil veinte.67) EXTRAORDINARIA ACTA N° 3915 En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas minutos del miércoles uno de julio de dos mil veinte.68) EXTRAORDINARIA ACTA N° 3915 En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas minutos del miércoles uno de julio de dos mil veinte.69) ORDINARIA ACTA N° 3917 En la ciudad de San Salvador en el Hotel Crowne Plaza, Salón Tamarindo, a las nueve horas con treinta minutos del lunes trece de julio de dos mil veinte.70) ORDINARIA ACTA N° 3918 En la ciudad de San Salvador, en el Hotel Crowne Plaza, Salón Tamarindo, a las nueve horas con treinta minutos del lunes veinte de julio de dos mil veinte.71) ORDINARIA ACTA N° 3919 En la ciudad de San Salvador, en el Hotel Crowne Plaza, Salón Tamarindo, a las nueve horas con treinta minutos del lunes veintisiete de julio de dos mil veinte.72) EXTRAORDINARIA ACTA N° 3920 En la ciudad de San Salvador, en el Hotel Crowne Plaza, Salón Tamarindo a las diez horas del viernes treinta y uno de julio de dos mil veinte.73) ORDINARIA ACTA N° 3921 En la ciudad de San Salvador, en el Hotel Crowne Plaza, Salón Tamarindo, a las nueve horas con treinta minutos del lunes diez de agosto de dos mil veinte.74) ORDINARIO ACTA N° 3922 En la ciudad de San Salvador, en el Hotel Crowne Plaza, Salón Tamarindo, a las nueve horas con treinta minutos

del lunes diecisiete de agosto de dos mil veinte.75) ORDINARIA ACTA N° 3924 En la ciudad de San Salvador, en el Hotel Crowne Plaza, Salón Tamarindo, a las nueve horas con treinta minutos del lunes veinticuatro de agosto de dos mil veinte.76) EXTRAORDINARIA ACTA N° 3925 En la ciudad de San Salvador, en el Hotel Crowne Plaza, Salón Tamarindo a las nueve horas del martes veinticinco de agosto de dos mil veinte.77) ORDINARIA ACTA N° 3926 En la ciudad de San Salvador, en el Hotel Crowne Plaza, Salón Tamarindo, a las nueve horas con treinta minutos del lunes treinta y uno de agosto de dos mil veinte. Por lo anteriormente expuesto y considerando que, por no estar la información solicitada dentro del índice de reserva, por no tener la misma una fundamentación legal válida para su reserva como ciudadano SOLICITO: Las excusas por escrito con su respectiva justificante de las sesiones mencionadas anteriormente a través de las cuales se valió el [REDACTED] para ausentarse a dichas sesiones del consejo directivo. Hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la Unidad de Secretaría General del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, la Jefatura de la Unidad de Secretaría General, informó que no se cuenta con un registro de las excusas escritas solicitadas. La normativa del Seguro Social no establece la forma en que los miembros de Consejo Directivo tienen que excusarse en caso de no asistir a una sesión. En razón de lo anterior, el criterio que se utiliza para determinar que la inasistencia es con excusa, es que a todos los miembros de Consejo Directivo se les hace llegar una convocatoria para cada una de las sesiones, recibida la convocatoria, en caso de no confirmar su asistencia y de no comparecer a la sesión respectiva, se entiende que se han excusado de asistir.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Hágase del conocimiento al peticionario la información descrita en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico.

  
Licda. Ena Violeta Mirón Córdón  
Oficial de Información CIR/ISSS  
M.A.

